4152

215

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO			CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2022-10-27	No Contrato:	PS 3699 2022
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	ANDRES MAURICIO QUEVEDO REINA		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN SISTEMAS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
Adición:		Valor:	N/A
Prorroga:		Tiempo:	N/A
Otro (*)	Modificación de obligaciones contractuales		

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, por lo tanto, se requiere adicionar (5) obligaciones contractuales del contrato **PS 3699 2022, las cuales corresponden a: 19. Recepcionar y transportar muestras entre las diferentes unidades unidades, realizando el registro correspondiente. 20. Entregar cadáveres a los reclamantes registrando en el libro de entrega los datos alli solicitados. 21. Realizar el almacenamiento de bloques de parafina y laminas histologicas en el espacio definido para tal fin, velando por su organización. 22. Realizar la limpieza y desinfección del area de macroscopia**
23. Velar por la adecuada y racional utilizacion de los recursos de la institucion y demas equipos y elementos que sean destinados para el cumplimiento de sus activiadades..

Así las cosas, quedando las obligaciones del contrato de la siguiente manera:
1.Apoyar las actividades del proceso de Cadena de Custodia cumpliendo con el adecuado manejo y control de los elementos materiales probatorios acorde a la normatividad vigente.
2.Realizar y verificar el inventario en el depositivo central de material probatorio, aplicando los controles necesarios.
3.Realizar la entrega a los entes de control solicitantes de material probatorio, diligenciando los formatos correspondientes, llevando registro y puntos de control.
4.Articular con el ente correspondiente la entrega de evidencia material probatorio previo a solicitud del mismo y dejando constancia del recibido.
5. Mantener por el tiempo requerido las evidencias, una vez transcurrido realizar el tramite correspondiente para su disposicion final.
6. Realizar capacitaciones al personal asistencial sobre el embalaje, rotulacion y formatos segun la norma actual y dejar registros y evidencia de estasde estas.
7. Realizar cronograma de activiades y recorridos a las diferentes unidades , el cual debe ser avalado por el supervisor del contrato.
8 Realizar la recoleccion de elementos de prueba en las diferentes unidades de la Subred Centro Oriente, realizando revisión, retroalimentación y ajustes en los casos en que sean necesarios.
9. Apoyar actividades del proceso de orden y limpieza , conforme a protocolos institucionales.
10.Velar porque la atención sea humana, eficaz, cálida con todos y cada uno de los entes de control solicitantes.
11.Velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional y gestión ambiental.
12.Llevar registro de las actividades y procedimientos que se le asignen, según los formatos o bases de datos del proceso, así como mantener actualizados los informes definidos por la entidad, entes de control y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento del proceso.
13. Mantener los elementos necesarios y realizar entrega de los mismos dejando evidencia bajo acta de reunion a los jefes de los servicios correspondientes segun necesidad.
14. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.
15. Cumplir la programación de actividades del servicio, cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.
16.En caso de presentarse novedades informar con anticipación dicha situación al supervisor del contrato.
17. Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión de calidad adoptados por la Subred.
18. Se desarrollarán las actividades en cualquiera de las unidades correspondientes a la Subred Centro Oriente de acuerdo a la asignación realizada por el supervisor.
19. Recepcionar y transportar muestras entre las diferentes unidades unidades, realizando el registro correspondiente.
20. Entregar cadáveres a los reclamantes registrando en el libro de entrega los datos alli solicitados.
21. Realizar el almacenamiento de bloques de parafina y laminas histologicas en el espacio definido para tal fin, velando por su organización.
22. Realizar la limpieza y desinfección del area de macroscopia
23. Velar por la adecuada y racional utilizacion de los recursos de la institucion y demas equipos y elementos que sean destinados para el cumplimiento de sus activiadades.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere asdicionar (5) obligaciones contractuales del contrato PS 3699 2022, las cuales corresponden a: 19. Recepcionar y transportar muestras entre las diferentes unidades unidades, realizando el registro correspondiente. 20. Entregar cadáveres a los reclamantes registrando en el libro de entrega los datos alli solicitados. 21. Realizar el almacenamiento de bloques de parafina y laminas histologicas en el espacio definido para tal fin, velando por su organización. 22. Realizar la limpieza y desinfección del area de macroscopia 23. Velar por la adecuada y racional utilizacion de los recursos de la institucion y demas equipos y elementos que sean destinados para el cumplimiento de sus activiadades..

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	ANGIE LIZETH CAMACHO GORDILLO	ENLACE OPERATIVO	Angel. Camacho G.
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	IVANDARIO OCHOA PELAEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	IVANDARIO OCHOA PELAEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	YIYOLA YAMILE PEÑA RÍOS	GERENTE (E)	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.